

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes, 0'50 pesetas.—Provincias, trimestre, 1'50.—Extranjero, trimestre, 3.

PAGOS ADELANTADOS

Número suelto 10 céntos.

La Región

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR

José María Solano

OFICINAS: SAN MIGUEL 8, BAJO,

Telegramas: REGIÓN



ANARQUÍA MANSA

Que no es tanta la indiferencia del cuerpo electoral como algunos suponen, se le ocurre al más míope.

Lo acontecido en las últimas elecciones en esta provincia, es una prueba patente de lo que decimos; jamás se ha visto un abuso de poder semejante en las clases directoras de nuestra política, que por sí y ante sí designaron los elegibles y solo hubo acatamiento y respeto a las órdenes recibidas.

Pero que la sumisión no ha sido de buen grado, es bien notorio.

La falta de organización, y no otra cosa ha sido causa de que el cuerpo electoral no haya dado una muestra de virilidad en esta ocasión, que le hubiera colmado de gloria.

El combustible está preparado y una débil chispa puede originar el incendio.

Cualquiera que preste un poco de atención a los movimientos y pulsaciones del cuerpo electoral, observará que una fiebre lenta pero constante le viene devorando.

La venta del voto no es sino pretexto muy cómodo para revelarse contra el imperio absoluto del cacique, al que soporta, porque carece de la unión necesaria para vencerla.

Pero pretender que impunemente se juegue con el Cuerpo electoral, inspirándole determinaciones que son contrarias a su voluntad, en pueblos que se reputan libres, es exponerse a perder en un solo momento, el fruto de muchos años de trabajo.

Los que aquí vivimos ya nos hemos apercibido con toda claridad de los síntomas de esa anarquía mansa que poco a poco, de modo lento, pero seguro, se va infiltrando en el cuerpo electoral.

Es la protesta del de abajo contra los abusos de poder de una dirección despótica.

Es la lucha del hombre honrado que depositando su completa confianza en el señor, ve con amargura que su fortuna, los intereses peculiares del pueblo que le vio nacer, y cuyo depósito sagrado se le encomendó, corren gran riesgo de sufrir todo linaje de quebrantos al seguir por los derroteros de la ruina, a que arrastra con imperio el abandono punible de los más elementales deberes de todo buen administrador.

Es la lucha del hombre cuanto más religioso más libre, que en el rezo cotidiano doblega sin esfuerzo la rodilla ante su Dios, pero capaz de sacrificar la propia existencia, con tal de no bajar la cerviz ante las determinaciones del tirano.

Es por último la lucha del ser sociable que cree compatible el cumplimiento de sus fines todos en los órdenes político, religioso social y económico, como subordinados al fin principal del cumplimiento del bien, en esta vida, y airado se revela protestando contra la doctrina de los que creen que la política se halla reñida con la formalidad y el decoro.

No, contra esas doctrinas de autoridades y prácticas despóticas, lucharemos siempre con empeño hasta dar con ellas en tierra.

Para nosotros, no hay, ni puede haber otra autoridad que la del elector, libremente manifestada.

No hay ni puede haber interés político que no se subordine al peculiar de la región en que vivimos.

No hay, ni puede haber más política

que la que empieza por negar toda participación en ella, a quien no cumple como bueno los deberes que a todo hombre imponen las leyes del honor y la buena crianza.

Pequeñeces

HISTORIA EN TRES CARTAS

De un romanófobo a un romanófilo

Mi querido amigo y adversario: Mucho deben poder en mí los afectos que le tengo, cuando todavía consigno como encabezamiento el cariño y la amistad.

Pero esto mismo me autoriza y si no, mi voluntad es soberana para tomarme el permiso, que tan grande ha sido la falta por V. cometida, que pequeñas y atómicas resultarían todas en las que yo incurriera, al lado de la suya.

Ya sé que V. me tachará de parcial, pero nunca de ignorante y poco caballero, pues aunque vanidad pendantesca sea, de lo uno y de lo otro tengo de V. mismo pruebas de reconocimiento y eso que de V., me permito ya dudar de todo.

Recordará aquellas campañas en el Ateneo Sociológico, en las cuales jamás tomó V. parte, admirando, cómo yo, conocedor de las teorías de Spencer, Bachofen, Mac Lecman, Starcke, etc, me atraía la admiración de los atencistas y me conquistaba de eruditos y no eruditos, plaza de conocedor de la política, en tanto que ésta ha sido y desde muy remotos tiempos, el arte de administrar y gobernar los Estados con arreglo a derecho; y aquí de mis perplejidades, cuando aplico mis estudios especulativos a la práctica bochornosa de unos principios, que inspirados en derecho, pugnan con tanta farsa y mistificación.

Pero aunque esto me escandalice en cuanto a la desarmonía con que se predica sinceridad y respeto a la voluntad de los pueblos y luego se imponen candidatos desconocidos, y cómo se habla de la cultura general de una provincia y luego resulta que ni por selección, ni por exclusión se obtiene una persona que siendo de ella, a ella represente; mis protestas suben de punto, cuando examino su conducta, la que ha seguido V. en el distrito de Brihuega, único que en la pasada campaña electoral atrajo las miradas de todos y por tanto las más, pues sabe puedo alardear casi como V. de algún ascendiente e influencia en ese distrito.

Me figuro la cara que pone V., porque conocedor de mis hostilidades hacia el conde de Romanones, bastara que esa campaña fuera suya y de él naciera, para que ya y por este solo título, mereciera mi reprochación.

Nombré a su amigo, y conste que mi desvío hacia él no guarda relación alguna con lo despreciado que quedé en las varias ocasiones que por mis correligionarios y no por él, se me señaló para ocupar puestos en la política.

Soy liberal, pero no de la hechura de sus adeptos y parciales: así que, comprometido con D. Antonio Hernández y debiéndome a la seriedad del ofrecimiento hecho a este señor, he resultado una vez más y por la fuerza de las circunstancias, opositor y decidido de la campaña electoral inspirada por el joven prócer.

Por este mi modo de proceder resultó adversario de V., que obligado por iguales compromisos, mantenidos hasta el último instante, menos consecvente que yo, sacrificó V. su palabra, los vínculos de ella dependientes, para mansamente servir un capricho del que manda y que por V. y otros, tan poco serios como V., ha salido a maravilla, cuando debió resultar un fracaso.

Mi respeto a mí mismo y mi deslealtad a las órdenes del Conde, me hacen incurso en el anatema fulminado contra los que en favor del Sr. Hernández nos hemos propuesto, rebelarnos del sello de servilismo que a todos Vds. alcanza, siquiera no necesitasen de esta ocasión para exhibir una vez más el tannage de anulación del que procuran hacer alarde.

Estoy, pues, al lado de su magestad el caído y lo estoy por un espíritu de justicia, de verdadero quiotismo, que está muy por cima de las marrullerías de los Sanchos, que como V. os-

tentan un gran espíritu de sometimiento, sin que esto entienda, sea óbice, para que cortés y bien educado, conteste a su afectísimo amigo

Plato del Día

¡VAMOS CON OTRAS!

Ya de unas elecciones hemos salido, en las que, como siempre, de todo á habido: pucherazos, agentes electorales, embutidos, cuneros y funerales. Apenas terminada tal pantomima, otra por el estilo nos viene encima, puesto que aunque no quieran los electores, hay que sacar triunfantes tres senadores. Habrá viajes de Alcaldes y Secretarios y llegarán no pocos compromisarios, á votar libremente, cual se acostumbra, y á entregar los papeles en la penumbra. Sabiendo como se hacen tales jugadas y visto el resultado de las pasadas, yo creo que sería más conveniente, para evitar molestias á tanta gente, nombrar por Real decreto los senadores y no habría disgustos ni sinsabores, ni otros siete individuos en la otra banda, por meterse en trabajos de propaganda.

Revista Agrícola

AL MINISTRO DE HACIENDA

A continuación publicamos íntegra la exposición que los labradores de Valladolid han dirigido al Gobierno, por ser de interés que todos los labradores conozcan su contenido y que en ella se sintetizan las aspiraciones de la clase agrícola.

Excelentísimo señor Ministro de Hacienda: La Junta directiva del Centro de Labradores de Valladolid, en representación de los agricultores de la provincia, de los de otras provincias castellanas, de algunos organismos de otras regiones y de los fabricantes de harinas que prestaron su adhesión á los acuerdos tomados en la sesión del día 5 del presente mes, cumpliendo gustosa el cargo que tan dignas representaciones hubieron de conferirle, elevan á V. E. esta solicitud para que ponga en conocimiento del Gobierno de su Majestad las bases que fueron por aclamaciones acordadas en la referida Asamblea, razonando la conveniencia de tomarlas en consideración, por entender que solamente de este modo la Junta que suscribe realiza en todas sus partes el mandato con que fué honrada.

Acordó la Asamblea de labradores é industriales adheridos, el oponerse á la admisión temporal de los trigos extranjeros, que según parece habían solicitado los fabricantes de harinas de Barcelona, y preciso es decir que tal acuerdo significa una cuestión de vida ó muerte para la agricultura castellana porque si en efecto la aplicación de la ley de admisiones temporales puede traer en determinadas circunstancias algunas ventajas y parece ser dada en protección de la industria nacional, estas razones no pueden invocarse cuando la materia que ha de transformarse para ser exportada es el trigo, por la dificultad de la investigación química. Y esto pudiera originar el que no se exportara el polvo equivalente á la cantidad de trigo introducida, por lo cual daría un remanente bastante para hacer bajar el precio de ese cereal en el mercado. Además, si se tiene en cuenta que el espíritu de la Ley de admisiones temporales es favorecer en determinados casos la industria nacional, pero nunca el que se favorezca la industria de una

región en perjuicio de la industria de otras, como sucedería en este caso, puesto que la únicamente favorecida sería la industria harinera catalana, pero no la de Castilla, por lo mismo que las fabricaciones de harinas en esta región resultarían gravadas con el importe de los derechos de transporte de los trigos y de las harinas, gravámen que les imposibilitaría á estos fabricantes de competir con los de Barcelona, comprenderá V. E., en su ilustrado criterio, que el acceder á dicha solicitud supone un gran perjuicio á la industria harinera de este país, con lo cual se faltaría al pensamiento que informó al legislador al preceptuar lo dispuesto respecto á las admisiones temporales.

Como si esto no fuera bastante, los hechos y la práctica nos dan la razón, y los hechos indiscutibles son: que el simple anuncio (destituido de fundamento como se ha visto con satisfacción después) de que iban á concederse las admisiones temporales de los trigos producidos en una baja considerable en el precio de ese cereal y es que está en la conciencia de todos que tal medida origina enormes perjuicios á la producción castellana, no solo por las consideraciones antes dichas, sino por la posibilidad del contrabando y, sobre todo, porque surtiéndose las fábricas de Cataluña, en gran parte, de los trigos de Castilla, desde el momento que aquéllas molieran trigo extranjero, se paralizaba la demanda y Castilla no podría vender sus trigos si no á precio no remunerador; esto aparte de que la concesión de las admisiones temporales produciría una gran disminución en el ingreso por los derechos de introducción de trigos extranjeros que en la actualidad percibe la Hacienda española.

Estas razones y muchas más que pudieran alegarse, que no exponemos por no molestar demasiado la atención de vuestreca, pero que seguramente percibirá mejor que nosotros, demuestran de modo evidente, que la admisión temporal de trigos extranjeros, si puede favorecer los intereses de unos pocos, perjudica notablemente los de los demás.

El segundo de los acuerdos tomados en la Asamblea de productores es no menos digno de tenerse en cuenta y se refiere á que no se rebajen los derechos de importación de los trigos, y demás cereales, y que en los Tratados que se celebren se mantengan los derechos determinados en el R. D. de 28 de Septiembre de 1899 que fija la cantidad de 8 pesetas los 100 kilogramos de trigo y 13 pesetas y 20 céntimos los 100 de harina. Con los actuales derechos arancelarios, y teniendo en cuenta el estado de los cambios, que tanto influye en el precio de los cereales, el trigo ha alcanzado un precio nada más que remunerador, sin que al sentar esta afirmación nos muevan miras egoístas, de las que hemos procurado despojarnos al estudiar esta cuestión.

En efecto, las grandes cargas que pesan sobre la agricultura, los innumerables impuestos que gravitan sobre la producción agrícola, las contribuciones crecidas que el labrador satisface, son razones más que suficientes para que el agricultor castellano, necesite para poder continuar al frente de su industria, un precio en el trigo como el actual, que no es excesivo, sino remunerador solamente, como decíamos antes.

Teniendo en cuenta que la fanega de trigo cuesta producirse en Castilla más de 9 pesetas, según cálculos prudentes, agregando á esto la inseguridad de las cosechas y los daños producidos por los accidentes atmosféricos, el excesivo coste del ganado de labor y las mayores necesidades de la vida actual, comprenderá perfectamente V. E. que el labrador castellano bien merece protección y es digno, no ya solo por sus condiciones de buen ciudadano, sino por lo penoso de su vida, llevada con gran estrechez, con privaciones sin cuento y con una resignación verdaderamente admirable; de que pueda vender sus productos á un precio que sea suficiente para sostener tan diversas atenciones.

El hacer opinión, como al decir de la prensa sucede en Cataluña, en favor de la rebaja de los derechos arancelarios de importación de los trigos, y como según parece, ha solicitado el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid, significa la ruina de la agricultura castellana, y podríamos decir nacional, en cuanto que, bajando el precio del trigo, el labrador tendría que abandonar sus tierras y con ello se secaría la fuente principal de la riqueza española.

No es posible por lo tanto poder modificar los derechos arancelarios y en esto nos adherimos á lo informado por el Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona, respecto al Tratado con la República Argentina, por entender nosotros, interpretando con ello las aspiraciones de todos los productores, que es de todo punto necesario, en lo que á los trigos y cereales se refiere, mantener el *statu quo* en materia arancelaria, sin que deban modificarse los actuales derechos en los Tratados que se celebren por exigirlo así la vida de la agricultura española.

Las razones expuestas nos autorizan para solicitar de V. E. y del Gobierno de S. M. que tomen en cuenta los acuerdos adoptados en la Asamblea de productores del 5 de Mayo, y

esperan esta Junta y sus representados, que el Gobierno, inspirándose en los intereses generales atenderá nuestras indicaciones accediendo a lo por nosotros pedido en esta exposición, ofreciendo a V. E. para ello, así como para todo lo que represente un beneficio a la agricultura, la cooperación de cuantos organismos están adheridos a este Centro de Labradores, y además nuestro modesto concurso personal.—Valladolid.

El trigo Rieti

Necesidad de producir trigos ricos en gluten

Por creerlo de interés para nuestros labradores y por entender que cuantas consideraciones se hacen en el siguiente artículo tienen especial aplicación a la agricultura española, traducimos y damos a conocer seguidamente un trabajo de Ch. Genin, distinguido publicista francés. Del trigo Rieti, al que se refieren estas consideraciones, se han ocupado varias veces otras publicaciones, encontrando el artículo de Mr. Genin muy en armonía con dichas anteriores impresiones sobre su cultivo:

«Cuando se comparan los trigos de los principales países exportadores de Europa, como Rusia, Hungría, las comarcas del Danubio y otros, con los trigos que se producen en Francia y España, no puede menos de llamar la atención, según ha consignado también Grandeaupé Hitier, la pobreza que estos últimos productos tienen en la substancia glúcica, esencialísima para una buena panificación. Tanto es así, que para dotar a las harinas de ese elemento se importan todos los años grandes cantidades de trigos exóticos, no obstante la enorme elevación de coste que implican esas compras, agravadas por las exigencias del régimen aduanero.

Comparando por el análisis la riqueza en gluten que poseen los trigos según su procedencia, se advierte que, por término medio, los trigos rumanos poseen un 40 por 100 de gluten húmedo, los trigos de otros países, 36 por 100; correspondiendo el mínimum de riqueza a los trigos franceses y españoles, que solo alcanzan 26 por 100. La calidad de gluten la plasticidad de la pasta, son aún superiores entre los trigos rumanos; y también en este punto son inferiores los de Francia, como asimismo en su contenido de materias azoadas.

Estos resultados demuestran que debemos dirigir nuestros esfuerzos a obtener la mayor riqueza posible en los trigos, buscando principalmente los que abundan en azúcares.

Llegaremos a ello ciertamente; pero mientras no se logra nuestro propósito, urge dar preferencia a ciertos trigos, los cuales satisfacen desde luego hasta cierto punto las necesidades de la molinería y el cultivo, y estas necesidades las llena acaso como ningún otro, el trigo Rieti.

Otras veces nos hemos ocupado al tratar de análisis, de la riqueza en materias azoadas del trigo Rieti, comparándolo con otras variedades, señalando entonces su aptitud especial para la panificación. No es nuestro intento hoy volver sobre el mismo asunto, queriendo afirmar solamente que mediante el cultivo de esa variedad, nuestro comercio puede poner trabas a la importación, reduciéndola a una proporción tolerable.

El trigo Rieti, como es sabido, es variedad de grandes rendimientos de rendimientos comparables a las mejores variedades. Pero donde se ofrece en condiciones excepcionales, es en los valles húmedos del Sudeste, en donde no se enmohece, gracias a su precocidad. Esta precocidad hace que adquiera toda su madurez antes de las invasiones de moho, y permite reemplazar en muchos parajes ventajosamente el cultivo del centeno. El trigo Rieti permite asimismo obtener de la tierra un cultivo acelerado, pues madura ocho ó diez días, en Julio, significan un tiempo precioso para las operaciones de la segunda recolección. Añadiremos que esta precocidad ha permitido al trigo Rieti, durante la campaña de 1900, escapar a los rigores del excesivo calor de Julio, el cual diezmo grandes sembrados, apenas amarillos, de otras variedades.

La molinería de Francia entera conoce bien las condiciones del trigo Rieti, y frecuentemente lo mezcla con sus harinas.

En suma: para disminuir la introducción de trigos extranjeros ricos en gluten, una selección se impone en nuestras variedades. Debemos, pues, buscar los más ricos en esta materia, los que ofrecen las condiciones necesarias para un gran rendimiento; más entretanto que no se obtiene un producto especial, superior a todos, podemos dirigirnos confiadamente al trigo Rieti, cuyo contenido de un 35 por 100 en gluten puede bastar para una buena panificación.»

CH. GENIN.

NOTAS PROVINCIALES

La recaudación corriente por contingente provincial, va como Dios quiere.

Por el primer trimestre del año actual han debido recaudarse en números redondos ciento seis mil pesetas.

Estamos al final del segundo mes del segundo trimestre y no llega lo cobrado por el contingente a cincuenta y tres mil pesetas desde primero de Enero a la fecha.

Con ello los empleados de la casa tienen guerra declarada a lo mejor.

Para ellos el tiempo no pasa.

Hoy no hay quien les convenza aun con los calendarios a la vista de que estamos a 24 de Mayo, pues la paga de Abril no se ha cobrado todavía.

Día llegará en que, como el gran general Castaños, en lo más rudo del invierno asistan a la oficina con traje de dril.

Por que, como decía el General en Palacio: «Señores: yo vengo en Diciembre con pantalón blanco a Palacio porque hoy he cobrado la paga de Julio y para mí solo rige el calendario del sueldo.»

Pero en el entretanto, el estimadísimo presidente sigue en sus posesiones de Brihuega estudiando los planes del nuevo Yuste que intenta edificar.

Se ha dispuesto que el Arquitecto provincial se persone en Sigüenza y proceda al estudio de reedificación del edificio hospicio de la ciudad mitrada.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Las solicitudes para exámenes de ingreso en el Instituto provincial, se admitirán hasta el día 31 del corriente mes, acompañando a dichos documentos la certificación de nacimiento expedida por el Juzgado municipal.

Los alumnos que hayan nacido fuera de éste distrito territorial, presentarán las certificaciones legalizadas y los que sean naturales del distrito, las presentarán legitimadas.

En los exámenes verificados durante la presente semana, en el Instituto provincial, han obtenido la nota de Sobresaliente los siguientes alumnos:

D. Francisco Barberán, en las asignaturas de Historia Natural y Fisiología é Higiene y Agricultura.

D. Santiago Sanz, en Historia Natural y Fisiología é Higiene.

D. Antonio Ballesteros, en Francés segundo curso. D. Francisco de Lucas y Justel, en Historia segundo curso. D. Juan José Martín, en Historia primer curso y D. Julio Tortuero, don Ricardo Ortega y Agulla y D. Pablo Pérez Plaza, en Aritmética y Álgebra.

Damos la enhorabuena a tan aprovechados alumnos.

El día 2 del próximo mes de Junio, se reunirán a las diez de la mañana en el Paraninfo de la Universidad Central, para proceder a la elección del Senador por la misma, todos los Doctores y Directores de Institutos adscritos a aquel Centro, entre los que se encuentra el Director y catedráticos doctores de este Instituto.

Hoy ha cobrado en esta Delegación de Hacienda los haberes pertenecientes a los maestros del partido de Atienza, su habilitado nuestro querido amigo D. Julio Izquierdo.

Ha sido jubilada la maestra de niñas de la escuela municipal de Arbancón, doña Juana Arciniega.

Ha terminado la visita ordinaria a las escuelas municipales del partido de Cogolludo, el Inspector de esta provincia D. Federico López Amo.

El Ministro de Instrucción pública Sr. Conde de Romanones, ha resuelto favorablemente el conflicto surgido, con motivo de las oposiciones a escuelas de Madrid, que se estaban ya verificando, recibiendo por ello entusiasta felicitación de los señores opositores.

En la semana próxima, cobrará los haberes de los maestros del partido de Sigüenza, el habilitado interino D. Julio Izquierdo.

INFORMACIÓN

Para adquirir instrucción como palomeros militares se ha dispuesto vengan a esta capital cuatro individuos del tercero de zapadores minadores.

Para apreciar la eficacia del método de exámenes recientemente establecido, el señor conde de Romanones, acompañado del Sr. Requejo, estuvo en la Universidad Central presenciando varios exámenes en las cátedras de Derecho civil, Procedimientos, Economía política y Derecho canónico.

Le ha sido concedido el retiro por edad al Coronel de Ingenieros D. José Babé y Geley.

Le ha sido concedida licencia por tres meses, al alumno de la Academia de Ingenieros D. Martín Aitze y Aitze.

OPOSICIONES PARA EL BANCO DE ESPAÑA

Preparación completa para las muy próximas por un empleado de dicho Establecimiento desde 1.º de Junio.—Cuesta de Calderón, número 8, bajo.

NOTA.—Para la admisión de alumnos, de 3 a 7 tarde.

Se ha descubierto una falsificación de billetes de 50 pesetas, de la última emisión, fechada en Noviembre de 1899.

Los billetes falsos, se distinguen de los legítimos, en que tienen el papel más áspero y opaco y en que el grabado es más imperfecto.

En las ternas de Fiscales municipales remitidas a la Audiencia territorial, para el nombramiento del de esta ciudad, nos consta que ocupa el primer lugar, el que hoy desempeña igual cargo, nuestro amigo el joven abogado, D. José Aguado y Gracia.

Nuestra riqueza minera

Concediendo toda la importancia que merece a la riqueza de nuestro subsuelo, nos pro-

ponemos comunicar a nuestros lectores cuantas noticias tengan interés y se relacione con la propiedad minera.

No obstante el celo desplegado por el personal minero de esta zona que comprenden las tres provincias de Guadalajara, Soria y Cuenca, llegando a demarcar en el año de 1900, hasta 7.097 pertenencias; solo en la provincia nuestra existen pendientes hoy de despacho 172 expedientes en los que se solicitan 16.809 pertenencias.

Para dos ingenieros y un auxiliar facultativo nos parece labor exagerada y como el retraso en las demarcaciones ocasiona no pequeños perjuicios al Tesoro en primer término y en la provincia después, que no ve aumentar su riqueza con la explotación de tan preciados venenos, entendemos que urge aumentar el personal ya que la estadística enseña que en punto a minería Guadalajara no debe clasificarse entre las provincias de tercera clase.

Durante la enfermedad del Depositario de fondos municipales de esta ciudad, se ha encargado del despacho de los asuntos correspondientes a esta dependencia, su hijo político don Celestino Verda.

La señora de nuestro amigo el primer Teniente de Ingenieros Sr. Vidal, ha dado a luz un precioso niño.

Reciban los afortunados esposos, nuestra más sincera felicitación.

Para el nombramiento de Jueces municipales de esta capital, se ha remitido por el Juez de Instrucción de este partido la siguiente terna:

D. Cecilio Rafael Villavona y Soriano, excedente de Ultramar.

D. Cirilo Marciano Rentería Asenjo, abogado en esta población.

D. Mariano López-Palacios y Romillo, abogado y Juez municipal actual.

El niño Luciano, hijo de D. Eugenio García del Val, se halla fuera de peligro de la pertinaz dolencia que por espacio de dos meses le ha retenido en cama.

Celebramos muy de veras la mejoría del enfermito.

Ha retirado su candidatura de senador por la provincia de Cuenca D. Juan Felipe Sendin, hermano del farmacéutico de Alcocer, fundado en el mal estado de su salud.

Se halla gravemente enferma la niña Pilar Vallejo, hija de nuestro amigo D. Gerónimo. Deseamos su pronto restablecimiento.

Ha sido nombrado vocal de la segunda sección de la Junta Consultiva de Guerra, el general de brigada y jefe que fué de la Maestranza de Ingenieros, D. José Gómez Pallete.

Han pasado a su instancia a la situación de reemplazo y supernumerarios respectivamente, los capitanes de Ingenieros D. José Freixa Martí y D. Ramón Iruretayena y Rodríguez.

Nuestro amigo D. Bernardo Escudero, ha tenido la triste desgracia de ver morir en el transcurso de breves días, a sus dos únicos hijos. Reciba el testimonio de nuestro pesar.

Días pasados tuvimos el gusto de saludar en esta capital a nuestro amigo D. Joaquín García Plaza, médico de Budia, y ayer al también amigo nuestro D. Julio Izquierdo, rico propietario de Miedes.

Mañana se verificará en la Delegación de Hacienda la subasta para el arriendo de los Consumos de esta capital.

Hoy por la mañana ha salido para Santander, acompañado de su distinguida esposa, el ilustrado capitán, profesor de la Academia de Ingenieros, Sr. Martínez Unciti, donde fijará su residencia, durante unos meses, por haber sido comisionado para inspeccionar las obras que se hacen en edificios de la propiedad del Estado.

El depositario de fondos municipales señor Bartolomé, sigue en igual estado de gravedad. Unido el enfermo con estrechos lazos de parentesco a un querido compañero de redacción, esta circunstancia aumenta, si cabe, el sentimiento con que consignamos esta noticia.

Nuestros distinguidos amigos D. Mariano Martín, Dr. en Filosofía y Letras, Catedrático auxiliar de este Instituto y D. Conrado Montero individuo del Cuerpo de Archiveros, han establecido una Academia para la preparación al ingreso y curso preparatorio de las Carreras de Filosofía y Letras, en sus tres secciones, y a la de Derecho.

Denuncias de minas

Por D. Luis Echevarría se han denunciado cien pertenencias de una mina de hierro denominada «Santa María» en término municipal de Cobeta y por D. Enrique Arandíez, y ocho pertenencias de otra también de hierro llamada Santa Teresa en el de Aragoncillo.

En el expediente de la mina San Carlos del término de Cifuentes, se ha dictado acuerdo de cancelación y devolución de depósito al interesado que no sea objeto de concesión minera, las pertenencias de mineral «aguas sulfurosas.»

Se halla vacante la plaza de Farmacéutico titular de Usanos, dotada con el sueldo anual de 850 pesetas pagadas del presupuesto municipal, por trimestres vencidos, por la asistencia a 40 individuos declarados pobres, con más 1.750 pesetas por la asistencia a los vecinos pudientes de esta localidad, cuya cantidad será garantida oportunamente por una Comisión de mayores contribuyentes.

La fiesta de San Fernando

Los Ingenieros militares residentes en esta capital proponen celebrar este año con gran esplendor la fiesta de su Patrono San Fernando, que tendrá efecto el día 30 del corriente.

Por la mañana se celebrará una solemne función y a la una de la tarde un banquete, al que asistirán la oficialidad de las guarniciones de Alcalá y Vicálvaro, a quienes se piensa invitar.

Habrán también una becerrada, para la que se repartirán invitaciones, y en la que tomarán parte Alumnos de la Academia de Ingenieros.

Por la noche se efectuará un baile en los salones de la Academia, que como todos los celebrados en aquel Centro de instrucción, seguramente resultará muy lucido.

La presidencia de la becerrada se ofrece a distinguidas señoritas de la localidad.

Hemos recibido el último número de nuestro estimable colega comprovinciano *Acarria ilustrada*, en el que aparecen notables trabajos de los señores Catalina García, La Guardia, Leocanda, Contreras y de doña Isabel Muñoz Caravaca.

Contiene, además, el retrato de D. Calixto Rodríguez, una caricatura del Notario de Jadraque, el Arco de Guerra y el Cristo del Perdón, de Atienza y el Palacio del Infantado de Guadalajara.

Gustosos establecemos el cambio con tan ilustrado colega.

Ha recaído en la enfermedad que por algún tiempo le retuvo en cama, nuestro querido amigo D. Angel Blanco, médico del Ateneo Instructivo Obrero.

Vivamente celebraremos su pronto y completo alivio.

Teniendo en cuenta que el fallecido D. Lucio Lorente, Habilitado de los Maestros del Partido de Sigüenza, tenía en su poder varias autorizaciones para percibir los haberes de jubilados y pensionistas, así como otras para cobrar la subvención correspondiente al tercer trimestre de 1900, se amplía el plazo del pago de estas cantidades hasta el día 4 de Junio próximo, a fin de que los interesados puedan presentarse en casa de los Sres. D. Segundo Sabio del Valle y D. Antonio Molero y Asenjo a percibir lo que les corresponda, ó bien concedan nueva autorización a la persona que estimen conveniente.

El día 22 del actual se satisfizo por la Delegación de Hacienda de esta provincia, a don Ecequiel Cazaña Ruiz, Habilitado de los Maestros y Maestras de 1.ª enseñanza del partido de Cifuentes, las cantidades disponibles para pago de asignaciones del primer trimestre del año actual y débitos atrasados.

Ateneo Instructivo del Obrero de Guadalajara

Hallándose vacante la plaza de Médico de esta sociedad con el sueldo anual de 1.750 pesetas, cobradas por mensualidades vencidas, se anuncia para que los señores que deseen solicitarla lo hagan a este Centro hasta el día 10 del próximo mes de Junio y bajo el pliego de condiciones que hay expuesto en la Secretaría de dicho Centro.

Guadalajara 23 de Mayo de 1901.—El Presidente, Ubaldo Romero Quiñones.

Distribución de premios

No obstante el copioso aguacero que en las primeras horas de la tarde ha caído sobre esta población, a las cuatro de la tarde se ha verificado en el paseo de la Concordia el reparto de premios a las personas menesterosas, acto debido a la iniciativa del Apostolado del Sagrado Corazón, que fué presidido por el señor Obispo Auxiliar de la diócesis de Toledo.

Ayer jueves dió comienzo en la iglesia de San Gil la novena dedicada al Amor Hermoso de María y el día 31 del corriente mes se verificará la función principal, en la que predicará el R. P. Franciscano Fray Francisco Subiella.

VIDA POLÍTICA

A nuestro estimado colega *La Crónica*, debemos una advertencia que estimamos saludable.

Hacer leña del árbol caído no nos parece labor apropiada para quien como ella puede blasonar de espíritu fuerte encanecida como esta en la lucha periodística el decano de la prensa alcarreña.

La derrota de D. Antonio Hernández merece el respeto y la consideración personal debida a un político honrado que con dignidad reconocida por propios y extraños, ha mantenido su candidatura,

En cambio no merecen elogio, los que con grave abuso de confianza, después de designar los interventores de un candidato, incluyendo en la lista á sus leales amigos, en virtud de las amplias facultades que obtuvo por delegación, los aprovecha para el candidato contrario.

Ayer fueron proclamados en todos los distritos por las Juntas generales de escrutinio, los siguientes diputados:

Molina.—D. Calixto Rodríguez.
Guadalajara.—D. Alvaro Figueroa, Conde de Romanones.

Pastrana.—D. Manuel Novella
Sigüenza.—D. Juan Ortueta.
Brihuega.—D. Alejandro Saint-Aubin.

El escrutinio se verificó sin incidentes dignos de mención, salvo en el distrito de Brihuega, donde parece que se formularon protestas.

Como las noticias que llegan á nosotros con referencia á este distrito no son todo lo concretas y precisas que nuestra información requiere nos abstenemos de comunicárselas á nuestros lectores y en el número próximo, si las recibimos daremos cuenta exacta y fiel de todo lo que allí haya sucedido, pues ante todo y sobre todo nos debemos á la verdad.

El Gobierno parece asustado de su propia obra y trata de corregir tanto desmán, convirtiendo la comisión de actas en estrecho tamiz por donde no pasarán ni aun aquellas que contengan la más leve protesta.

Buenos propósitos nunca faltan á todos los Gobiernos en casos semejantes.

Pero luego vienen las campanadas de los pasillos y todo pasa como una seda.

Habrà que verlo para creerlo.

¿A que no sacan de ese modo á ningún socialista?

Porque si no puede ser diputado proclamado por el Congreso, en una elección parcial se le podría dar compensación.

Hasta ahora solo D. Francisco Silvela ha emitido su opinión sobre las últimas elecciones.

Nuestro estimado colega *El Imparcial* dice á este propósito:

El Sr. Silvela considera que estas elecciones han sido un retroceso en cuanto afectan á la pureza del régimen y estima que cuantos dirigen fuerzas políticas deben trabajar por conseguir que se cumpla fielmente la voluntad nacional al elegir el pueblo sus representantes. Para ello es preciso prescindir de pasiones y pequeñeces de bandera y extirpar de raíz la influencia del cacique y la corrupción por medio del dinero.

El jefe de los conservadores cree que se puede hacer mucho en la comisión de actas, si el gobierno y las oposiciones, inspirándose en principios de energía é independencia de criterio, proclaman á aquellos que realmente hayan obtenido los sufragios de sus electores. Al efecto, entiende que el gobierno y los jefes de las minorías deben marchar de acuerdo, porque á todos importa no transigir con los escándalos del caciquismo y que se castiguen los procedimientos ilegales para evitarlos en lo sucesivo y que no se compren cínicamente, no solo electores, sino mesas y actas.

El Sr. Silvela se halla dispuesto á prestar su concurso á ese trabajo de depuración, ayudando al gobierno si tomase la iniciativa, ó en otro caso haciéndolo por su cuenta.

El expresidente del Consejo se muestra satisfecho del resultado numérico que ha obtenido su partido en la pasada contienda electoral.

Ya veremos como piensan los señores jefes de los distintos partidos de oposición.

A todos les deseamos virtud bastante, para continuar sin desmayos la campaña que tratan de iniciar, contra la evidente desmoralización que el sufragio ha sufrido en la pasada contienda.

Al tener noticia de la muerte del Gobernador civil de Segovia, ha circulado el rumor en esta capital de que la vacante sería para el Presidente de esta Diputación provincial don Ricardo Martínez.

Veríamos con sumo gusto que la noticia se confirmase, pues para el Gobierno sería una adquisición de valía, poder contar con elemento tan diestro en las lides electorales.

Se indica también para un elevado puesto de alta inspección en una provincia limítrofe á la nuestra, á un diputado provincial que cuenta con grandes simpatías entre la clase labradora de la Campiña.

Nota Gómica

Al señor Juez de Madrid Don Baldomero Gullón, le han robado en un tranvía

la cartera y el reloj. Pero lo chusco del caso, lo que no comprendo yo, es que den ya por seguro devolverá el tomador los objetos que ha quitado al señor Juez de Instrucción. ¿La causa? Evitarse un viaje, como ya se lo evitó otro compañero suyo por robo de otro reloj á otro Juez también de allí. La verdad, que por quien soy, menos comprendo, lectores, la causa de tal perdón. ¿Es como gracia á la audacia? ¿Es recompensa al valor? ¿O es por robo á la justicia y como premio al ladrón?

Desde el lunes hasta el jueves, de seguro he andado más que en un año, por el gusto ó el capricho de indagar los cuartos desalquilados que existen en la ciudad. Mirando á izquierda, derecha, por delante y por detrás, recorrí calles y plazas y hasta entré en algún portal preguntando á la portera: ¿Tiene usted por alquilar algún cuarto en entresuelo, sotabanco ó principal?

Pues bien, en esta excursión he podido averiguar, que existen hoy disponibles en nuestra cara ciudad... ¡¡¡doscientas habitaciones!! y aun puede que alguna más. De modo que si esto sigue desdoblándose, al final del año que rige y cursa, puede decirse, en verdad, que esta es una población tan *mudable*, que si allá al correr del siglo oncenno estaba por conquistar de los moros, en el veinte, cristiana y con libertad, con ferro-carril, telégrafo, sufragio y mil cosas más, después de esos nueve siglos y por capricho fatal, hoy Guadalajara es una población *sin alquilar*. ¡Claro, en período de huelgas... pues huelga de vecindad!

¿Qué esto no son *notas cómicas* de fijo alguno dirá? Así es; más yo aseguro son notas de actualidad: notas que producen risas... y risas... que hacen llorar!

ALONSO MARÍN.

CURIOSIDADES

Manera de alzar grandes árboles

En uno de los barrios de Filadelfia hubo necesidad hace poco de alzar considerablemente el nivel de algunas calles, y como en éstas había varios árboles de adorno que convenía conservar, se decidió alzarlos también en la misma proporción que el nivel del suelo, para lo cual se puso en práctica un procedimiento que no deja de ser curioso, pues consiste en atar dos cuerdas al tronco de cada árbol á la mayor altura posible, de modo que se pueda tirar de ellas alternativamente para lados opuestos. Luego se hace una excavación alrededor de cada árbol, profundizándolas más ó menos, según lo pidan las circunstancias.

Escarbando un poco por debajo, se mete por un lado y cerca del tronco un bloque de madera que sirve de punto de apoyo y se pone de la cuerda del mismo lado para que las raíces se levanten por el otro.

En seguida se llena de tierra el espacio que se deja abierto de ese modo, se pone otro bloque de madera en esa parte y se tira de la otra para alzar el árbol del lado opuesto, que se rellena también, y se repite el mismo procedimiento, tirando primero de un lado y luego del otro, hasta que el árbol se levanta cuanto se quiere.

Algunos de los árboles con los cuales se hizo este trabajo tenían unos 50 pies de altura y 18 pulgadas de diámetro en el tronco, y ninguno sufrió grave daño en la operación.

Destrucción de los zorros

El inconveniente que tiene el empleo de las carnes envenenadas para la destrucción de la contra caza, que tanto daño hace en los montes, es que los perros y gatos pueden ser víctimas de un envenenamiento, siendo, por lo tan-

to, un sistema que exige mucha vigilancia, y del cual es preciso prescindir en muchos casos para evitar males mayores.

Repetidas experiencias han demostrado que ni el perro ni el gato comen el topo, antes al contrario, es carne que les repugna, siendo en cambio los zorros voraces por aquel animal. Aprovechándose de esta circunstancia, se han hecho ensayos colocando en los puntos por donde acostumbra á pasar los raposos, topes envenenados con sulfato de estrignina, y el resultado ha sido completo. Cuantos topes envenenados han desaparecido, otras tantas alimañas sucubieron, sin que ningún perro pereciese, á pesar de que circularon libremente por el monte.

La manera de preparar los topes es sencilla; basta destriparles en parte é introducir por la pequeña abertura que para esta operación se practique una también pequeña cantidad de disolución del veneno, obturando después con un algodón ó con miga de pan.

Parece inútil recomendar todo género de precauciones con la estrignina, que es de los tóxicos más violentos que existen en la extensa lista de los alcaloides.

Testamento original

El conde de Saint-Ouen de Pierrecourt, muerto hace poco á la edad de 83 años, sin herederos directos, ha nombrado en su testamento heredera universal de sus bienes á la ciudad de Rouen, pero con una condición en extremo original.

«Nombro, escribe en su testamento el conde de Saint Ouen, heredera universal de mis bienes muebles é inmuebles á la ciudad de Rouen, donde nací, pero con la condición siguiente: Si Rouen acepta mi testamento se obligará á fundar un premio anual de cien mil francos, por lo menos, para dotar á la pareja matrimonial más robusta y cuya mujer sea más fecunda.

Los matrimonios que se admitan á concurso serán reconocidos por los médicos de Rouen, y el premio se concederá al que se halle en mejores condiciones de salud y de energías.

Se darán 50.000 francos al marido y otros 50.000 á la mujer, como dote.

Todo esto va encaminado á la regeneración física de la humanidad.»

La fortuna de M. Saint Ouen de Pierrecourt supera á diez millones de francos.

ÚLTIMA HORA

POR TELEGAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 24—12.15.

Por el Ministerio de la Guerra se han conferido los siguientes destinos:

Comandante de plaza va destinado á la Comisión liquidadora del Batallón de Zapadores de Cuba, sustituyéndole en la Comandancia de Valencia, el Comandante Sr. Gómez.

El Comandante Sr. Vallhonrat pasa á la Comisión liquidadora de Filipinas.

El Capitán Sr. Aguilera ha sido destinado á la Comisión liquidadora del 4.º Regimiento de Zapadores Minadores y al Regimiento de este título, el Capitán Sr. Guinjoan, siendo el Sr. García Benítez á la Comisión liquidadora de Telégrafos.

También han sido destinados los Tenientes: Marqueri al 2.º de Zapadores é Ibarrola y Coll al de Telégrafos. Sanz, Benito y Navarro al 1.º de Zapadores; Galcerán, Cañedo, Fernández y Ruiz Stengre al 4.º de Zapadores; Ortíz, Molero y Loscertales al de Pontaneros; Cánovas á la Brigada Topográfica y García Ruiz á la Compañía de Telégrafos de Baleares.

Romanones á León

Madrid 24-14.

El Conde de Romanones ha sido invitado por D. Fernando Merino al acto de la inauguración de la Catedral de León, recientemente restaurada, y accediendo gustoso á los deseos del hijo político del Sr. Sagasta saldrá con dirección á aquél punto el día 27.

Compañías extranjeras

Se ha firmado hoy el decreto derogando el vigente, sobre nacionalización de las compañías mercantiles extranjeras.

MERCADOS

La calma en el mercado de cereales no desaparece.

Los trigos han tenido un alza de 5 á 10 céntimos en el mercado de New-York y de 3 á 7 céntimos en Chicago.

El mercado de París sostenido en Barcelona hay retraimiento en los compradores.

En Valladolid se paga la fanega de trigo de 94 libras de 44 y tres reales á 45, y 1½ reales.

Repetimos lo dicho en el número anterior. No hay relación en los precios que aquí rigen, pues sosteniéndose Valladolid, los trigos de la Campiña deben pagarse más caros sobre vagón estación del ferrocarril por ser el transporte á Madrid más barato desde cualquiera de la línea férrea de Zaragoza que desde Valladolid.

El aspecto de los campos bueno, no obstante las últimas escarchas que mermaran mucho la gran cosecha que se esperaba.

REGISTRO CIVIL

Desde el día 19 al 24 de Mayo se han inscrito los siguientes:

NACIMIENTOS

Bernardino Pastor Cañamares, Jádenes, 37; María del Socorro Ruiz Martínez, Arrabal, 11; Francisco Vidal Gutierrez, Barrionuevo bajo, 27.

DEFUNCIONES

Vicente Tenaguillo Esteban, domiciliado en la Plazuela de D. Pedro, núm. 1, de 3 años, á consecuencia de sarampión; Emilia Cuadrado Fernández, Calnuevas, 4, de 10 meses, á consecuencia de bronco-pneumonía; Sor Maria Ruperta Collado Moreno, Convento de la Santísima Trinidad, de 37 años, soltera, á consecuencia de anacarea general; Clemente Llorente Solano, Calnuevas, 3, de 45 años, casado, á consecuencia de pneumonia gripal; Pedro Paudeus González, S. Antonio, 3, de 4 años, á consecuencia de sarampión.

COCINA DE LA REGIÓN

Riñones saltados

Se despojan del nervicillo que los une, se cortan en ruedas delgadas y se ponen en la sarten á fuego muy vivo y con manteca. Se les añade una cucharada de harina, medio vaso de vino blanco, pimienta, sal, cebolleta picada y un ajo, que se aparta después; cuando esta salsa está en su punto se sirve, evitándose que pase mucho tiempo después de hechos los riñones, porque se endurecen éstos.

Es indiferente que los riñones sean de vaca, carnero ó ternera.

DR. ZAMPA.

Venta de curtidos y cortes aparados

Los artículos de esta casa son los más baratos d Guadalajara y su provincia. Venta en comisión y cuenta propia.

M. MARQUETA
MAYOR ALTA, 9,
GUADALAJARA 4-M-3

GRAN RELOGERIA

DE ALBERTO GONZÁLEZ

En este acreditado establecimiento se hace toda clase de composturas en todos sistemas de relojes por difíciles y complicadas que sean.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

Calle de San Lázaro, 26, Guadalajara

COMPANIA DE AEROSTACION

VENTA DE UNA MULA

El martes 26 del corriente á las once de la mañana se pondrá á la venta en el patio del cuartel ocupado por esta Unidad, una mula declarada inútil, adjudicándose al mejor postor siempre que cubra la tasación.

El importe de los anuncios será satisfecho por el comprador.

Guadalajara 13 de Mayo de 1901.—V.º B.º—El Comandante 1er. Jefe, P. Vives.—El Capitán, Fernando Gimenez. 4-3

La Región

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes, 0'50 pesetas.—Provincias, trimestre, 1'50.—Extranjero, trimestre, 3.

PAGOS ADELANTADOS

Número suelto 10 cénts.

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR

José María Solano

ADMINISTRADOR

Hilario Sopena

OFICINAS: SANMIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: REGIÓN

TARIFA DE ANUNCIOS

EN CUARTA PLANA

ANUNCIOS

5 CENTIMOS DE PESETA

EL CENTIMETRO CUADRADO.

ESQUELAS DE DEFUNCION 10

ID.

ID.

EN TERCERA PLANA

ANUNCIOS

10 CENTIMOS DE PESETA

EL CENTIMETRO CUADRADO.

ESQUELAS DE DEFUNCION 15

ID.

ID.

COMUNICADOS

50

ID.

ID.

LINEA.

RECLAMOS

PRECIOS CONVENCIONALES.

Todos los inteligentes piden siempre los
VINOS DE JEREZ
Y COGNAC FINE CHAMPAGNE
DE LA ACREDITADA MARCA
PEDRO DOMEQ
Jerez de la Frontera
LOS PEDIDOS DIRECTOS A LA CASA

Establecimientos donde se expenden los Cognacs DOMEQ: Casino, Fonda de la Estación, Confeitería La Madrileña y Ultramarinos de Pedro Sánchez; Francisco Fernández y Hermenegildo Cuesta.
Para noticias de precios y demás detalles, diríjanse a su Representante en esta provincia: EL HERALDO, Mayor Alta, 37.—GUADALAJARA.

PIANOS de alquiler y afinaciones. BARDALÉS, NÚM. 11.

SE COLOCAN CAPITALS únicamente en asuntos de verdadera garantía, a conciencia, y obteniéndose segura una buena renta. P. Fernández, Infantas, 32, en tresuelo derecha. De 10 a 1.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
ARMAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA FRANCIA Y PORTUGAL
37 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA
ROSADELLA
Subdirector en Guadalajara, D. Julián Ramírez, Plaza de Don Pedro 1.

SE COMPRAN caballos de desecho e inútiles para el trabajo. Razón: Amparo, 7, Guadalajara.

AMADEO CROS

BARCELONA

Casa fundada en el año 1810

FABRICA EN BADALONA

DE

PRODUCTOS QUIMICOS

para la Industria y Agricultura

Acidos, Nitratos, Pirolinatos, Acetatos, Minios,
Alcohol Methílico, Preparados
de estaño, Sulfatos, Superfosfatos, etc., etc.

MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Carbonato de Potasa.	Fosfato de cal (hueso).
Cloruro " "	Id. id. (mineral).
Sulfato " "	Fosfatos precipitados.
Nitrato " "	Superfosfatos de cal de todas graduaciones.
" " Sosa.	Kainita.
Sulfato " "	Sulfato de cobre.
" " Hierro.	Escorias Thomas
" " Magnesia.	
" " Amoniaco.	

Representante en Guadalajara
D. RAFAEL PAJARES

GRAN ALMACÉN AL DETALL
DE
VICENTE MADRIGAL JUSTEL
Mayor Alta, 1, esquina a la Plaza Mayor

La tienda nueva como la denominan millares de alcarreñas, es la que más vende y más barato. Su acreditado dueño se sirve de los grandes centros fabriles, por lo que compete en precios con los mayores almacenes de la Corte. Unica que en artículos de alta fantasía presenta un variado y extensísimo surtido en novedades, para señoras y caballeros.

VISITAR SUS ESCAPARATES
Mayor Alta, 1, esquina a la Plaza Mayor
GUADALAJARA

CALZADO DE BARCELONA
PAQUETERIA Y QUINCALLA
DE
ANTONIO SAN BERNARDINO

Plaza de González Hierro, (antes San Gil)
FRENTE A LA IGLESIA

Novedades para todas las temporadas. Encargos a la medida. Medias, calcetines, algodones, agujas de todas clases, hilos, crochet, sedas, torzales, carretes, e infinidad de artículos que abraza este ramo.

NO EQUIVOCARSE
Plaza, de González Hierro (antes San Gil), núm. 2
Guadalajara

IMPRESA, LIBRERIA Y PAPELERIA
DE SATURIO RAMÍREZ GARCÍA

En este nuevo establecimiento se hacen impresos de todas clases, y se expende papel, libros, incluso los de que es autor el Sr. Ramirez y el gran mapa de la provincia, objetos de escritorio, dibujo y meje para escuelas, oficinas, etc., bien y económicamente, y otros muchos artículos.
MAYOR BAJA, 21, (Plazuela de San Andrés)

FÁBRICA DE PAN DE DIGES
45, JAUDENES, 45

Unica casa en su clase, en esta capital, que fabrica su pan con amasadora mecánica.
Venta de pan francés, candeal y del país.
Leche pura de vacas a 0'25 pesetas el medio litro.

SE VENDEN 180 butacas de nogal con asiento de regilla, para teatro. Informarán: Salón Castelló.